

ESQUEMA–RESUMEN DE LA PRESENTACIÓN DEL BLOQUE 1.2

LOS ELEMENTOS DEL PROCESO DE ENSEÑANZA–APRENDIZAJE

• Núcleo central de estudio

En este tema trataremos de obtener una visión general del currículum y, más en concreto, del currículum de Educación Física en Primaria que deriva de la LOGSE. Se abordarán algunos temas que nos permitan contemplar globalmente el área de Educación Física y su inserción en el sistema escolar. La mayor parte de estos temas se abordarán también en otras asignaturas ya que son comunes a muchas ellas.

• Conceptos clave

- Currículum funcional y sus componentes: explícito, encubierto, nulo y oculto. (Doods en Kirk, 1990: 142 –143)
- El Currículum funcional es la suma resultante de una serie de niveles de aprendizaje en relación al currículum. Los niveles son los siguientes:
- *Currículum explícito*: Aquellos aspectos públicamente establecidos y compartidos que los profesores quieren que los alumnos aprendan.
- *Currículum encubierto*: Asuntos implícitos y no públicos. Conjunto de aspectos que los profesores no dudarían en considerar que consciente e intencionadamente se transmiten a los alumnos en la puesta en práctica del currículum explícito.
- *Currículum nulo*: Aquellas ideas, conceptos y valores que se podrían incluir en los niveles del currículum explícito y del currículum encubierto.
- *Currículum oculto*: Aquellos aspectos reflexivos de lo que dicen y han los profesores al organizar los programas, al redactar el plan de clase y a la hora de enseñar.
- Estructura del diseño curricular: niveles de definición, etapas y áreas.
- **Diseño Curricular Base**: Es el que recoge este marco común en el que se formulan en términos muy generales un conjunto de prescripciones, sugerencias y orientaciones sobre la intencionalidad de la educación escolar y sobre las estrategias pedagógicas mas adecuadas a dicha intencionalidad. Su elaboración es competencia del Ministerio de Educación y Ciencia y tendrá un carácter normativo para los centros, ya que éstos deberán seguir las directrices que en él se indiquen . Este primer nivel de concreción deberá completarse con las propuestas que las Comunidades Autónomas con competencias educativas realicen en su ámbito territorial.
- **Proyecto Curricular de Centro**: Su elaboración establece la Ley Orgánica del Derecho a la Educación como responsabilidad de los centros escolares. Es lógicamente más amplio e incluye aspectos tales como objetivos prioritarios y básicos, formas de organización y coordinación, organigrama, reglas de funcionamiento, vinculación con la comunidad, etc.

La elaboración del Proyecto Curricular de Centro puede seguir caminos diferentes. Uno de ellos sería partir de los principios que se señalan en el Diseño Base e ir tomando las decisiones relativas a los distintos ciclos y áreas. Será más probable que los diversos equipos de ciclo y de seminario vayan articulando su propuesta y que posteriormente se revise la coherencia entre ellas hasta llegar al marco conjunto del Proyecto Curricular del Centro.

- *Las programaciones*: Tendrán como marco de referencia las decisiones que se tomen en el Proyecto Curricular de Centro. Los acuerdos que se tomen en el centro relativos a los objetivos de ciclo se

desarrollarán posteriormente en estas programaciones, que los profesores diseñarán de manera más o menos explícita para articular el proceso de enseñanza y aprendizaje de su grupo de alumnos. En estas programaciones que puedan referirse a una o a varias áreas, se establecerá una secuencia ordenada de las unidades didácticas que se vayan a trabajar durante el ciclo que tenga a su vez en cuenta el conjunto de la etapa.

- Fuentes del currículum: socio-cultural, psicológica, pedagógica y epistemológica (Marchesi y Martín, 1998: 205-206)
- **Socio-Cultural:** *La escuela está dentro de un sistema más amplio que es la sociedad, y esta le pide ciertas cosas a la escuela, hay una demanda social hacia la escuela (Ej. Ordenadores, inglés, francés). Los cambios de la sociedad reflejan el currículum.* Se refiere a las demandas sociales y culturales acerca del sistema educativo, a los contenidos de conocimientos, procedimientos, actitudes y valores que contribuyen al proceso de socialización de los alumnos, a la asimilación de los saberes sociales y del patrimonio cultural de la sociedad. El currículo ha de recoger la finalidad y funciones sociales de la educación, intentando asegurar que los alumnos lleguen a ser miembros activos y responsables de la sociedad a que pertenecen.
- **Psicológica:** *Explica determinados modelos que explican el aprendizaje. En función de cómo creamos que se aprende eso nos va a llevar a un currículum u otro. Según las formas de aprender también hay formas de enseñar.* Se relaciona con los procesos de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos. El conocimiento de las regularidades del desarrollo evolutivo en las distintas edades y de las leyes que rigen el aprendizaje y los procesos cognitivos en los seres humanos ofrece al currículo un marco indispensable acerca de las oportunidades y modos de la enseñanza: cuándo aprender, qué es posible aprender en cada momento, y cómo aprenderlo.
- **Pedagógica:** *Hace referencia a que hay un saber acumulado sobre las prácticas de aula, la forma de presentar el aprendizaje.* Recoge, tanto la fundamentación teórica existente como la experiencia educativa adquirida en la práctica docente. La experiencia acumulada, a lo largo de los últimos años, también en otros países, y no sólo en España, constituye una fuente insustituible de conocimiento curricular. En concreto, el desarrollo curricular en el aula, en la docencia real de los profesores, proporciona elementos indispensables a la elaboración del currículo en sus fases de diseño y de ulterior desarrollo.
- **Epistemología:** *Hace referencia a que las áreas tienen un corpus de conocimientos que influye en lo que seleccionamos como contenidos más relevantes. Lo que se selecciona tiene que ver con lo que en los niveles científicos más alto se conoce.* En los conocimientos científicos que integran las correspondientes áreas o materias curriculares. La metodología, estructura interna y estado actual de conocimientos en las distintas disciplinas científicas, así como las relaciones interdisciplinares entre éstas, realizan también una aportación decisiva a la configuración y contenidos del currículo.
- Modelos curriculares: currículum cerrado y currículum abierto (Marchesi y Martín, 1998: 200 – 201).

Currículum cerrado: En un currículum cerrado los objetivos, contenidos y estrategias instruccionales están establecidos de antemano y de una vez por todas. Todos los alumnos realizan, en principio, las mismas actividades de enseñanza y aprendizaje, las realizan de la misma manera y en el mismo modo. Las variaciones son mínimas. Los objetivos suelen estar definidos en términos de comportamientos observables, y los contenidos se organizan según las disciplinas tradicionales con escasa interrelación entre sí. En un sistema cerrado se concede mucha importancia a la evaluación de resultados a través de la comparación entre los comportamientos observables definidos en los objetivos y los observados al término de la enseñanza. La individualización de la enseñanza se limita a adecuar el ritmo de aprendizaje. La elaboración del programa y su puesta en práctica corren a cargo de personas distintas: los expertos lo diseñan y los profesores lo aplican.

Currículum abierto: Un modelo abierto concede gran importancia a las diferencias entre los contextos educativos, las características de los alumnos y las opciones pedagógicas de los profesores, considerándolos

factores esenciales para definir el currículo. Por ello, se postula una interrelación permanente entre la fase de diseño y la de desarrollo de currículo, y las propuestas que se diseñan están permanentemente abiertas a adaptaciones, revisiones y modificaciones en función de las variables y factores que modulan su puesta en práctica. El acento no recae sobre los resultados del aprendizaje de los alumnos, sino más bien sobre el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje. Los objetivos suelen estar definidos en términos mucho más generales que en el caso anterior para posibilitar adaptaciones; la evaluación se centra en el mismo proceso de aprendizaje y está orientada a determinar el nivel de comprensión y de funcionalidad de los aprendizajes.

- Elementos básicos del primer nivel de concreción del currículum: objetivos, contenidos, orientaciones metodológicas y criterios de evaluación
- **Objetivos** En este elemento curricular se concretan las intenciones educativas, las finalidades, que un determinado sistema establece para todos sus alumnos. Esto convierte los objetivos generales en el referente principal para el profesional a la hora de planificar su práctica en el aula. Estos objetivos quedan contextualizados posteriormente en la de cada una de las áreas.

Los objetivos se refieren como mínimo a cinco grandes tipo de capacidades humanas; cognitiva o intelectual, motrices, de equilibrio personal o afectivo; de relación interpersonal, y de actuaciones e inserción social.

Contenidos: Son agrupaciones de contenidos en las que se presenta al profesor la información relativa a lo que se considera más adecuado para desarrollar las capacidades indicadas en los objetivos generales del área. Esta reflexión, se hace a partir de las consideraciones acerca de la naturaleza del área, de su sentido en la etapa en concreto y de los objetivos generales que para ella se establecen.

Orientaciones metodológicas y criterios de evaluación: En ellos se proporcionan criterios para diseñar actividades de enseñanza y aprendizaje, y actividades de evaluación tanto inicial como formativa o sumativa; no se dan las actividades diseñadas. Este elemento pretende orientar al profesorado acerca de cuál puede ser la manera más coherente de llevar a cabo la práctica educativa en función de las distintas opciones que han ido tomando en los elementos anteriores del currículum.

- Capacidades de desarrollo humano: cognitivas, motrices, afectivas, de relación interpersonal, de inserción social.

Se espera que con la escolaridad se adquieran unas capacidades, que son:

- *Cognitivas:* hacen referencia al desarrollo intelectual, conocimiento, abstracción, razonamiento numérico, memorización
- *Motrices:*
- *Psicomotrices*
- *Perceptivo-motrices*
- *Físico-motrices*
- *Socio-motrices*
- *Afectivas:* centradas en el desarrollo del autoconcepto y del conocimiento personal. Control personal, carácter
- *Relación interpersonal:* capacidad de comunicarse con otra persona, compartir proyecto, agruparse, realizarse.
- *Inserción social:* desarrollo de aspectos morales, asimilación de valores dominantes, y crítica de estos.

• Ideas Principales

El currículum concreta y hace explícitas las intenciones de la enseñanza así como las formas de intervención y de valoración de lo conseguido. Puede servir de enlace entre las intenciones y la acción. Debe buscar la

coherencia entre las sucesivas concreciones que se han de ir haciendo para adaptarse a los contextos.

Concepto y utilidad del currículum. Nos ayuda a concretar las finalidades de la educación así como organizar las intervenciones. Existen distintas concepciones de qué es y para qué sirve el currículum. Desde el que piensa que es para asegurar que todos los profesores siguen unas directrices comunes (currículum cerrado) al más centrado en el currículum como un instrumento de desarrollo profesional (currículum abierto – que tiene en Stenhouse uno de sus máximos exponentes–). El modelo curricular que se adopte exige distintas acciones del docente y le asigna diferentes funciones, por eso, cada forma de currículum conlleva una formación inicial y permanente que tratan de responder a las demandas al profesor.

Currículum es todo aquello que el medio escolar ofrece al alumno como posibilidad de aprender, no sólo conceptos, sino también principios, procedimientos, actitudes; y abarca además, tanto los medios a través de los cuales la escuela proporciona esas posibilidades. (DCB,1989).

El currículum es una especificación de qué, cómo y cuándo enseñar; y qué, cómo y cuándo evaluar.

Modelos de currículum y la participación del profesorado. El currículum trata de dar respuesta a una serie de decisiones que son distintas en función del nivel de concreción en el que estamos moviéndonos. Lo que los docentes deben hacer en cada uno de ellos también es distinto. La función principal del currículum según la L.O.G.S.E. es dar respuesta a qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar, combinando unos mínimos comunes para todos los docentes (y alumnos) con una flexibilidad para adaptarse a contextos.

Cómo se construye el currículum. Las vías para encajar los distintos elementos que componen un currículum son variadas. Aunque las formas más ortodoxas nos hablan de comenzar por los objetivos y derivar, a partir de ellos, los contenidos, actividades y metodología que se utilizará, lo cierto es que no es la única de las vías posibles. Parece bastante probado que los docentes se sienten más a gusto planificando a partir de actividades, que son lo que más cercano les resulta y más posibilidades ven. Para una visión global de las diferentes vías de acceso, ver Coll (1991: 50 – 64).

La elaboración de un Proyecto Curricular de Centro implica realizar las siguientes operaciones básicas:

- *Definir los objetivos generales de ciclo.*
- *Seleccionar el conjunto de contenidos*
- *Secuenciar los contenidos por ciclos*
- *Establecer los criterios de evaluación al final de cada ciclo.*
- *Definir los supuestos metodológicos generales.*
- *Definir los criterios de organización espacio-temporal*
- *Establecer los principales materiales didácticos que se van a utilizar.*

Los principios orientadores: aunque no es la única fuente de la que se nutre el currículum, la fuente psicológica, en particular todos aquellos aspectos que inciden en cómo es visto el aprendiz, tienen una importancia muy notable. Así, hemos pasado de un modelo conductista a otro constructivista, si bien los diseños teóricos no siempre llegan a las aulas. El cambio de paradigma es algo más profundo que un cambio de terminología, que es a lo que en muchos casos se llega. Por ello, asumir un determinado paradigma, el constructivista en este caso, no puede ser una decisión automática sino que requiere nuevos planteamientos y nuevos ajustes, también en los niveles particulares de cada profesor. Un cambio de currículum, en consecuencia, no puede hacerse sin una reflexión profunda sobre lo que nos implica a la hora de esperar del alumnado, de la asignatura o de nosotros mismos.

Una aproximación a la Educación Física en el currículum de Primaria. Como el resto de las áreas, la Educación Física tiene en su currículum oficial los siguientes apartados:

Introducción, donde se puede encontrar una justificación general al área y se definen algunos de los rasgos que caracterizarán las opciones que se tomen.

Objetivos de área, donde se señalan los ocho objetivos que marca el MEC.

Contenidos del área, donde se recogen los cinco bloques de contenidos con una primera aproximación a sus conceptos, principios y actitudes.

Criterios de evaluación, donde se señalan quince criterios que se deben alcanzar al finalizar la etapa.

Objetivos Generales:

- Conocer y valorar su cuerpo y la actividad física como medio de exploración y disfrute de sus posibilidades motrices, de relación con los demás y como recurso para organizar el tiempo libre.
- Adoptar hábitos de higiene, de alimentación, de posturas y de ejercicio físico, manifestando una actitud responsable hacia su propio cuerpo y de respeto a los demás, relacionando estos hábitos con los efectos sobre la salud.
- Regular y dosificar su esfuerzo llegando a un nivel de autoexigencia acorde con sus posibilidades y la naturaleza de la tarea que se realiza, utilizando como criterio fundamental de valoración dicho esfuerzo y no el resultado obtenido.
- Resolver problemas que exijan el dominio de patrones motores básicos adecuándose a los estímulos perceptivos y seleccionando los movimientos, previa valoración de sus posibilidades.
- Utilizar sus capacidades físicas básicas y destrezas motrices y su conocimiento de la estructura y funcionamiento del cuerpo para la actividad física y para adaptar el movimiento a las circunstancias y condiciones de cada situación.
- Participar en juegos y actividades estableciendo relaciones equilibradas y constructivas con los demás evitando la discriminación por características personales, sexuales y sociales, así como los comportamientos agresivos y las actitudes de rivalidad en las actividades competitivas.
- Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas y deportivas y los entornos en que se desarrollan, participando en su conservación y mejora.
- Utilizar los recursos expresivos del cuerpo y del movimiento para comunicar sensaciones, ideas y estados de ánimo y comprender mensajes expresados de ese modo.

Contenidos:

- El cuerpo: imagen y percepción.
- El cuerpo: habilidades y destrezas.
- El cuerpo: expresión y comunicación.
- Salud corporal.
- Los juegos.

Criterios de evaluación:

- Ajustar los movimientos corporales a diferentes cambios de las condiciones de una actividad, tales como duración y el espacio donde se realiza.
- Proponer estructuras rítmicas sencillas y reproducirlas corporalmente o con instrumentos.
- Saltar coordinadamente batiendo con una o ambas piernas en función de las características de la acción que se va a realizar.
- Desplazarse, en cualquier tipo de juego, mediante una carrera coordinada con alternancia brazo–pierna y un apoyo adecuado y activo del pie.
- Utilizar en la actividad corporal la habilidad de girar sobre el eje longitudinal y transversal para aumentar la competencia motriz.

- Lanzar con una mano un objeto conocido componiendo un gesto coordinado (adelantar la pierna contraria al brazo de lanzar).
- Anticiparse a la trayectoria de un objeto realizando los movimientos adecuados para cogerlo o golpearlo.
- Botar pelotas de manera coordinada, alternativamente con ambas manos, desplazándose por un espacio conocido.
- Haber incrementado globalmente las capacidades físicas básicas de acuerdo con el momento de desarrollo motor, acercándose a los valores normales del grupo de edad en el entorno de referencia.
- Utilizar los recursos expresivos del cuerpo para comunicar ideas y sentimientos y representar personajes o historias reales e imaginarias.
- Participar en las actividades físicas ajustando su actuación al conocimiento de las propias posibilidades y limitaciones corporales y de movimiento.
- Señalar algunas de las relaciones que se establecen entre la práctica correcta y habitual del ejercicio físico y la mejora de la salud individual y colectiva.
- Colaborar activamente en el desarrollo de los juegos de grupo, mostrando una actitud de aceptación hacia los demás y de superación de las pequeñas frustraciones que se pueden producir.
- Respetar las normas establecidas en los juegos, reconociendo su necesidad para una correcta organización y desarrollo de los mismos.
- Identificar, como valores fundamentales de los juegos y la práctica de actividades de iniciación deportiva, el esfuerzo personal y las relaciones que se establecen con el grupo, dándoles más importancia que a otros aspectos de la competición.

Además, se han facilitado otros documentos que sin ser prescriptivos sí orientan las prácticas, como las secuenciaciones por ciclos y las orientaciones didácticas.

A estos objetivos y contenidos habrá que añadir los que correspondan de los temas transversales que, por su propia definición deben impregnar todo el currículum.

Hay que recordar que, debido al traspaso próximo de competencias, el currículum oficial puede ser modificado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, aunque las modificaciones que se han producido en el área de Educación Física en otras comunidades con las competencias transferidas han sido escasas.

Por último, no se debe olvidar que el currículum de Educación Física forma parte de un proyecto más ambicioso que el de la propia asignatura así que habrá que saber situarlo en el contexto de otras áreas y de otros espacios y momentos educativos. No debemos perder de vista que el currículum de Educación Física no tiene sentido por sí mismo sino en la medida que colabora al desarrollo de las finalidades marcadas por los objetivos generales de etapa.

• Otros temas relacionados con el mismo objeto de estudio

Por su propia naturaleza introductiva, este tema tiene un enlace evidente con la mayor parte de los temas de esta asignatura así como con otros muchos momentos formativos. Algunos de ellos son: los temas de los diferentes elementos ya que este tema es una presentación de todos ellos; elaboración de unidades didácticas en las que aparezcan relacionados todos los elementos; el prácticum como un momento de ver un currículum en acción.

• Preguntas que podemos hacernos sobre este tema

Al finalizar este tema, deberíamos estar más capacitados para abordar preguntas del tipo:

¿Cómo combinamos los elementos comunes con los específicos de nuestro contexto? ¿Cómo podemos hacer para buscar una mayor continuidad entre nuestra enseñanza y la de otras etapas o la de otras áreas?, ¿y con

otros momentos de la vida del alumnado? ¿En qué medida incluir los temas transversales nos saca del objeto de estudio de la Educación Física o no ofrece otras visiones del mismo? ¿Qué exige de mí el currículum constructivista en Educación Física?, ¿hasta qué punto debo adaptar el currículum a mis características o debo adaptarme yo a las exigencias del currículum? ¿Qué expectativas tengo del alumnado para mis clases? ¿La nueva concepción del currículum destierra todo lo anterior?, ¿Cuál es la continuidad que presenta?, ¿qué puedo conservar y qué debo modificar de mis modos anteriores de hacer/pensar la Educación Física?.